CCOO
http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía
Correo Sanitario
Nº657 22 de NOVIEMBRE de 2016

CCOO logra que la justicia declare nulo otro convenio de una farmacia negociado de forma ilegal

El Juzgado de lo Social número 5 de Málaga ha estimado en su totalidad la demanda que interpuso el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga al declarar nulo un convenio colectivo de empresa de una farmacia de Málaga que se negoció sin la representación legal de los trabajadores. Esta organización sindical se compromete a utilizar "todos los instrumentos legales y sindicales" que estén a su alcance para velar por la legítima defensa del personal de este sector.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga interpuso un conflicto colectivo para solicitar la nulidad del convenio de empresa de una farmacia de Málaga negociado a espaldas de la representación legal de los profesionales, a pesar de lo que recoge el artículo 87.1 del Estatuto de los Trabajadores. Esta sentencia se suma a otra del mes de junio de este año en la que también se estimó el conflicto colectivo de CCOO, declarándose por razones análogas la nulidad de un convenio colectivo firmado en una oficina de farmacia de Vélez Málaga.

"Al calor de la reforma laboral del PP, muchas empresas, especialmente del sector de las oficinas de farmacia, creyeron que no tenían ningún obstáculo para actuar de forma arbitraria, obviando o confundiendo preceptos legales en vigor, como sucedió en el caso de Málaga donde se actuó como si se tratase de una inaplicación de convenio, al promoverse la designación de una comisión de trabajadores que carecía de capacidad jurídica para negociar un convenio", mantiene el responsable de Negociación Colectiva de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), Jesús Cabrera. Lee la noticia completa **AQUÍ**

SUMARIO

DEPENDENCIA
La justicia da la razón a CCOO y dicta que el personal de la Dependencia debe cobrar en el mes de vacaciones lo mismo que uno ordinario

IGUALDAD
La FSS-CCOO participa un año más en los encuentros estatales LGTBI

MUJER
CCOO denuncia que la Ley Integral contra la Violencia de Género no se cumple

SERVICIOS PÚBLICOS
CCOO-A pide a la Junta que sea más beligerante con las políticas del PP que perjudican la igualdad de oportunidades de los andaluces

El SAS ratifica en Mesa Sectorial la implantación de las 35 horas a partir del 16 de enero de 2017

ALMERÍA
CCOO denuncia la escasez de personal de limpieza y celador en la Unidad de Gestión Clínica de El Ejido Sur

CÓRDOBA
CCOO denuncia la falta de personal del Área Sanitaria Sur

GRANADA
CCOO denuncia la reducción de plantilla y la improvisación de los cuadrantes de turnos en el Hospital del Campus de la Salud

HUELVA
CCOO participa en una nueva ronda de movilizaciones contra la fusión de los hospitales

JAÉN
El cierre de la cocina del Hospital Doctor Sagaz en 'Hoy Jaén', de Onda Jaén

MOVILIZACIONES
25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género

La justicia da la razón a CCOO y dicta que el personal de la Dependencia debe cobrar en el mes de vacaciones lo mismo que uno ordinario

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia con respecto a la demanda planteada por CCOO en el sector de la Dependencia, en relación a la obligatoriedad de abonar en el mes de vacaciones la misma retribución que en un mes ordinario; es decir, se debe incluir la retribución media o normal incluyendo todos los conceptos variables como son los pluses de festivos, domingos, festivos especiales, nocturnidad, disponibilidad,

La falta de diálogo que vienen manifestando desde hace tiempo las organizaciones empresariales del sector condujeron a que la única vía posible para solventar esta discriminación fuese acudir a la Audiencia Nacional, la cual ya se había pronunciado en los mismos términos con anterioridad sobre demandas planteadas por otras empresas o sectores productivos.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) va a emprender una campaña de difusión e información en todos los centros de atención a la Dependencia con el objetivo de que ninguna trabajadora se encuentre en una situación de discriminación económica en el mes de vacaciones.

Puedes consultar la sentencia como documento adjunto a esta noticia pinchando en la imagen.

¿Sabías que CCOO insta a los eurodiputados españoles a votar a favor de un dictamen del Tribunal de Justicia Europeo sobre el sistema de tribunales de inversiones del CETA?

La FSS-CCOO participa un año más en los encuentros estatales LGTBI

Cada año por estas fechas tenemos una cita importante en la lucha por la igualdad y los derechos del colectivo de gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales. En estos encuentros estatales se dan cita anualmente activistas y asociaciones del colectivo, y hay que decir que nuestras siglas en los últimos años han ganado gran protagonismo. Son unos días para exponer y compartir experiencias, luchas, reivindicaciones, aprender muchísimo y sobretodo tejer lazos de colaboración entre personas, asociaciones y organizaciones que, como la nuestra, defienden los derechos del colectivo.

CCOO estuvo en la organización de los encuentros de 2015, en Gandía, y 2016, en Sitges. Este año han tenido lugar en Marbella y han estado a cargo de dos asociaciones: Chrisalys (Asociación de familias de menores transexuales) y Ojalà (Asociación LGTB de Málaga).

La ponencia inaugural de este año titulada "La intersexualidad en el deporte: Una perspectiva para mejorar la información en la sociedad actual", fue sin duda una de las más impactantes e interesantes de los encuentros. Estuvo a cargo de María José Martínez Patiño, deportista y exatleta española que vivió en 1986 una situación que a nuestros ojos fue terriblemente injusta.

María José comenzó una lucha que todavía hoy continúa, consiguiendo recuperar su licencia en 1988, compitiendo en las Olimpiadas de Barcelona 92 y marcando un antes y un después a partir del cual ella, y muchas mujeres como ella, tendrían derecho a competir. Hoy es profesora en la Universidad de Vigo y miembra de la Comisión Médica del Comitè Olímpico Internacional. Todo un ejemplo de lucha y superación.

Durante el sábado, día de intenso trabajo, se sucedieron las diferentes ponencias entorno a varios bloques: entornos laborales y educativos, delitos de odio, familias diversas, legislación y mirada interior. A destacar la presencia de Jesús Tomillero, joven árbitro de fútbol gaditano que tras hacer pública su homosexual, ha sido objeto en repetidas ocasiones de la peor violencia homófoga. Nuevamente se pone de manifiesto que el ámbito del deporte, donde debería de practicarse el respeto y los valores inherentes a los derechos humanos, está muy lejos de ello.

El año que viene, la organización de los encuentros estará a cargo de la Asociación SOM, y tendrán lugar en Huesca, y la FSS-CCOO allí estará.

La lucha y el activismo LGTBI en 2017 estará muy marcado por un gran acontecimiento que tendrá lugar en Madrid: el WORlD PRIDE 2017. El día del Orgullo, Madrid será la capital del mundo y nuestras siglas no faltarán en un acontecimiento que tiene mucho de lúdico pero también mucho de reivindicativo.

Silvia Espinosa, secretaria de la Mujer de la FSS-CCOO

Volver al Sumario

CCOO denuncia que la Ley Integral contra la Violencia de Género no se cumple

CCOO ha presentado un documento en el que analiza los déficits en prevención y protección contra la violencia de género y que recoge las propuestas del sindicato para combatirla. Entre otras medidas, CCOO reclama un Plan Integral para la Igualdad y contra la Violencia de Género, que cuente con la participación del movimiento de mujeres, organizaciones sociales y sindicatos y dotado de los recursos necesarios para ofrecer soluciones eficaces a la violencia contra las mujeres porque "a las mujeres se nos acaba el tiempo, a las mujeres nos asesinan", afirmó Ana Herranz, secretaria confederal de Mujer e Igualdad de CCOO

Rueda de prensa presentación documento contra la violencia de género

La secretaria confederal de Mujer e Igualdad de CCOO, Ana Herranz, junto a las responsables de la Mujer de las Federaciones de Enseñanza, Carmen Heredero, Servicios a la Ciudadanía, Begoña Marrugán, y Sanidad, Silvia Espinosa, han presentado en rueda de prensa el documento Análisis y propuestas de CCOO para combatir la violencia de Género, que será trasladado al Gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales

En el documento, coordinado por Susana Brunel, de la secretaría confederal de la Mujere, y laborado conjuntamente por la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad y las Secretarías de Mujer de las Federaciones Estatales de Servicios a la Ciudadanía, Enseñanza y Sanidad de CCOO, se exponen los déficits en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ponen de manifiesto la pasividad e ineficacia de la acción del gobierno del Partido Popular. Junto a la ausencia de voluntad política, según explicaron las responsables del sindicato, no hay una aplicación efectiva de la Ley por falta de prevención, coordinación y formación, así como por la escasez de recursos económicos para la adecuada atención y asistencia para la protección de las víctimas.

En su intervención, Ana Herranz hizo hincapié en los recortes de los recursos destinados a las políticas de igualdad y la prevención de la violencia por parte del Gobierno, que ha supuesto desde que gobierna el PP el incremento de la violencia machista y, en consecuencia, de las mujeres asesinadas (en lo que va de año son ya 39 las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas).

El documento Análisis y propuestas de CCOO para combatir la violencia de Género presenta también propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres, con el objetivo de actuar no solo contra las manifestaciones de la violencia - "los asesinatos son como la fiebre de una infección, sino también contra la enfermedad misma, la discriminación"-, según explicó Begoña Marrugán.

CCOO-A pide a la Junta que sea más beligerante con las políticas del PP que perjudican la igualdad de oportunidades de los andaluces

El sindicato reitera su petición al Gobierno andaluz para que los presupuestos de la Junta 2017 se conviertan en la base para el cambio. Y por ello reclama reforzar aquellas partidas destinadas a la reactivación económica y generación de empleo de calidad, la diversificación de nuestra estructura productiva y el mantenimiento, la consolidación y el reforzamiento de los servicios públicos y la protección social.

El secretario general de CCOO Andalucía, Francisco Carbonero, se ha reunido con la Consejera de Hacienda, María Jesús Montero, en la sede de CCOO-A para hablar del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad para 2017, ante lo que aboga por "defender una posición que no lleve a Andalucía a la desigualdad y al deterioro de las políticas sociales".

"Por coherencia valoramos que haya presupuesto", ha indicado Carbonero, quien valora el "esfuerzo en un momento de dificultad", aunque reconoce que existen "importantes diferencias en cuanto a las políticas de ingresos y de gasto"

Para Carbonero los datos reflejan la situación de necesidad que están viendo los trabajadores y las trabajadoras andaluces, destacando como dato las dramáticas cifras de paro que sigue teniendo nuestra comunidad y la enorme precarización del empleo. Así, el desplome de los salarios, fruto de la nefasta reforma laboral, hace que el 47% de la población asalariada andaluza perciba una retribución media inferior al Salario Mínimo Interprofesional".

Las políticas de ajustes aplicadas por la Unión Europea y amplificadas en España por el Gobierno del PP continua castigando duramente a los andaluces y las andaluzas. Por ello "es necesario dar un giro al modelo que el gobierno central quiere imponernos y que se sustenta sobre mayores desigualdades de las personas".

Por ello, CCOO-A ha planteado a la Junta "buscar un espacio de coincidencia donde desarrollar nuestro Estatuto en igualdad de condiciones con el resto de comunidades y que nos haga salir de la situación en la que está nuestra comunidad, pues por nosotros solos no tenemos los recursos suficientes", ha aseverado Carbonero, quien deja claro que la Junta debe ser "más ambiciosa" ante el Gobierno central y "no repita las mismas políticas que perjudican a la mayoría social", por lo que ha pedido un giro radical y la recuperación de las políticas activas de empleo.

El SAS ratifica en Mesa Sectorial la implantación de las 35 horas a partir del 16 de enero de 2017

La FSS-CCOO Andalucía informa que en la Mesa Sectorial de Sanidad, celebrada el 16 de noviembre, el SAS ha asegurado que la implantación de las 35 horas es un derecho de sus profesionales y SERÁ DE APLICACIÓN DESDE EL 16 DE ENERO DE 2017.

Esta organización sindical aplaude esta información y recuerda que es posible gracias al acuerdo firmado por CCOO en la Mesa General de Función Pública de Andalucía.

Asimismo, la FSS-CCOO Andalucía ha solicitado que en la próxima Mesa Sectorial se faciliten los datos de la creación de empleo en el SAS, ya que, además de recuperar un derecho, esta medida tiene como objeto la creación de empleo público y de calidad. Según los datos que maneja CCOO, se podría paliar el déficit de 4.000 puestos de trabajo perdidos desde 2012.

CCOO denuncia la escasez de personal de limpieza y celador en la Unidad de Gestión Clínica de El Ejido Sur

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería critica que la Gerencia del Distrito de Poniente pretende mantener limpio el Centro de Salud de El Ejido Sur sólo con una limpiadora y parece desconocer la relevancia de los celadores para el funcionamiento del mismo.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería denuncia que la Gerencia del Distrito de Poniente pretende mantener limpio el Centro de Salud de El Ejido Sur sólo con una limpiadora, "un rato por la mañana y otro por la tarde", sin tener en cuenta las posibles eventualidades que pueden acontecer a lo largo de todo el horario de apertura del centro. "Un importante volumen de los usuarios que acuden son pacientes enfermos que sufren trastornos digestivos agudos que muchas veces producen diarreas y vómitos", explican desde CCOO.

Igualmente, esta Gerencia parece desconocer la relevancia que tienen los celadores para el funcionamiento de un centro de salud y suprimen esta figura con bastante frecuencia. "¿Les parecerá poco importante mantener el orden, el silencio o velar por la limpieza o ignoran que en un centro de salud hay que transportar objetos y movilizar pacientes? Claro que no", aseveran desde este sindicato.

"Lo que no les importa es someter a situaciones inapropiadas a los compañeros auxiliares administrativos de dicho centro, pues son los que tienen que atender las necesidades de otros profesionales o de los pacientes y usuarios que acuden a él", aseguran.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Almería "no va a permitir" que esto siga ocurriendo, ni en éste ni en ningún otro centro, y adoptará cuantas medidas considere oportunas al respecto.

Volver al Sumario

CCOO denuncia la falta de personal del Área Sanitaria Sur

La sección sindical de CCOO del Área Sanitaria Sur de Córdoba, junto con el resto sindicatos de la junta de personal, denuncia que las reducciones de jornada solicitadas por los profesionales están si cubrir en más de un 61%, provocando sobrecargas de trabajo y continua rotación de personal, lo que conlleva pérdida de calidad asistencial.

El hecho objetivo es que del total de la plantilla del Área Sanitaria, 147 profesionales han solicitado una reducción de jornada por guarda legal, sustituyéndose solo un 39% (58 causas sustituidas), resultando un balance de profesionales no sustituidos (no efectivos) insoportable en términos de gestión.

La sección sindical de CCOO del Área Sanitaria Sur de Córdoba (ASSC) resalta que la práctica totalidad de las unidades o servicios se encuentran en múltiples ocasiones con menos recursos o una alta rotación de recursos distintos, al no cubrirse nominalmente las reducciones de jornada o al cubrirse movilizando a profesionales de unas unidades a otras, modificando su área de trabajo, lo que genera inseguridad profesional con un mayor riesgo de cometer errores involuntarios ocasionados por estrés y manejo de protocolos y herramientas no habituales.

Ello provoca que se movilice y cargue a otros profesionales eventuales con excesos de jornadas mensuales, generadas por utilizarlos para motivos y situaciones distintos a la causa de su nombramiento, dándose numerosos casos en los que se triplican las horas que mensualmente correspondería realizar, o se sustituyen las reducciones de jornada en Atención Primaria con eventuales sustitutos por reducción de jornada del hospital o bien por profesionales de otros centros de salud. Situaciones que alteran la seguridad y la continuidad de los cuidados, al no existir un profesional sustituto normalizado que garantice esa continuidad asistencial que requiere el paciente también en el centro de salud.

Al respecto, la Dirección Gerencia ha contestado a los interesados y a la Junta de Personal que la organización del régimen de sustituciones se encuadra dentro de las competencias y de la potestad organizativa encomendada a la Dirección del Área de Gestión Sanitaria. "No siendo sensible con las quejas de los profesionales ni con las organizaciones sindicales, que pretenden solucionar una demanda altamente exigida por los profesionales", mantienen desde CCOO.

Es indiscutible que la falta de sustituciones provoca una regresión en la conciliación del trabajo y la familia, afecta a las condiciones laborales y a la salud de los profesionales y a la seguridad de la atención prestada a los pacientes. Por ello, desde la Junta de Personal se realizó la propuesta de un planteamiento serio de abordar el origen y causa del problema y de que esta dificultad ampliamente expresada por los trabajadores es materia objeto de negociación según la normativa vigente (Art. 80 de la ley 55/2013).

CCOO denuncia la reducción de plantilla y la improvisación de los cuadrantes de turnos en el Hospital del Campus de la Salud

Aunque desconocemos la cuantía, porque la Gerencia no nos facilita los números, CCOO quiere hacer públicas desde estas líneas las quejas y la desesperación de las y los profesionales que ponen en evidencia en el Hospital del Campus de la Salud la disminución de personal que ha supuesto la fusión hospitalaria.

En el servicio de Urgencias el turno de noche se ha reducido en un 60%, a pesar de que quedan cargas de trabajo de la tarde por resolver, provocando aumento de la demora que ocasiona una atención al usuario difícil de definir como normal. CCOO ha detectado este mismo déficit del 60% en servicios como Traumatología, UCI, Reanimación, URPA, Esterilización, Cocina, que todavía están esperando la incorporación de personal del Clínico y cuando instalen la segunda línea de producción, si no se proporciona la dotación de personal pertinente y suficiente, se prevé una situación caótica.

El sindicato denuncia que la Dirección Gerencia maneja los ratios de Enfermería según le parece. No se están teniendo en cuenta las cargas de trabajo en función de las patologías que presenta cada paciente, de las cuales dependen las necesidades asistenciales y el número de profesionales necesario en función de estas cargas de trabajo.

La afirmación de la Gerencia, repetida hasta la saciedad de que "uno más uno, sería con la convergencia dos" ha sido una falacia. Ningún servicio que ha convergido ha sido dotado con esa premisa y aquí traemos a colación la advertencia que CCOO hizo, en su momento, de que la fusión iba a ser un ERE encubierto, como así denunciamos y ahora las circunstancias nos dan la razón. Las reclamaciones que ha transmitido CCOO al equipo directivo no han tenido respuesta.

Turnos de trabajo

Otra cuestión que está afectando a la conciliación familiar y a la vida de la plantilla, es cómo se están aplicando los turnos de trabajo desde la apertura del hospital. En un principio se pidió al personal que aceptara los turnos que se implantaban por la dificultad que suponía la adaptación al nuevo hospital y se prometió que en octubre se implantaba la secuencia rutinaria que permite la conciliación familiar.

Cuando llega octubre, se prorroga la incertidumbre y se mantienen los turnos hasta enero. Esta implantación es inaceptable porque se imponen "semanas de incidencias" que no están reguladas ni negociadas y solo sirven para paliar las deficiencias de la organización y para uso discrecional de supervisión y cargos intermedios. Como la dotación de personal no es la necesaria y adecuada, se modifican constantemente los cuadrantes que en principio se programan, impidiendo de esta manera la conciliación familiar y trastornando la vida social del personal.

A CCOO le preocupa que el panorama que se avecina en el futuro próximo, léase mes de diciembre, no es nada halagüeño.

Lee la noticia completa pinchando **AQUÍ**

CCOO participa en una nueva ronda de movilizaciones contra la fusión de los hospitales

Centenares de personas, representantes sindicales, profesionales y usuarios y usuarias, han protagonizado tres concentraciones reclamando la paralización de la fusión de los hospitales de la capital onubense así como una mejora de la sanidad pública en nuestra provincia.

Convocadas por todos los sindicatos con representación en la sanidad, han tenido lugar tres concentraciones en noviembre, dos a las puertas de los hospitales Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez los días 10 y 15 respectivamente y una ante la Delegación provincial de Salud el 18 de noviembre.

Bajo el lema "No a la fusión, por dos hospitales completos", CCOO ha reivindicado la paralización de la fusión hospitalaria y el mantenimiento del Hospital Infanta Elena con una cartera de servicios propia de un hospital comarcal, como ha venido siendo hasta el comienzo de la fusión.

Asimismo, los sindicatos están reclamando una mejora sustancial en la sanidad pública de Huelva, a la cola de Andalucía en diversos parámetros como listas de espera, personal sanitario y camas por habitante.

Actuaciones

Esta situación, que responde a numerosos factores entre los que se encuentran la falta de inversiones, una mala gestión de los recursos disponibles agravada por los movimientos de unidades y personal realizados al amparo de la fusión, los recortes en plantillas y sustituciones y ciertos conflictos de intereses, está deteriorando la imagen que usuarios y usuarias tienen del sistema sanitario público con el consecuente beneficio para las empresas sanitarias privadas que ven cómo su negocio crece de manera exponencial.

Las autoridades sanitarias con el propio consejero de Salud a la cabeza han mantenido diversas reuniones con los sindicatos y han expresado su voluntad de revertir esta situación, aunque lamentablemente ni han aceptado dar por finalizada la aventura de la fusión ni han puesto sobre la mesa cantidad económica alguna que sustente y haga creíble esos anuncios de cambio.

El cierre de la cocina del Hospital Doctor Sagaz en 'Hoy Jaén', de Onda Jaén

Entrevista realizada al secretario de Empleo y Relaciones Laborales de CCOO Jaén, Francisco Cantero, y al responsable de la sección sindical de CCOO en el Complejo Hospitalario, Pedro Ruiz, por el cierre de la cocina del Hospital Doctor Sagaz y las acciones realizadas por CCOO.

Orden por la que se crea la categoría de Enfermero Especialista y se modifica la denominación de los Enfermeros de Empresa y de Matronas

Para ver el documento pincha en la imagen

Volver al Sumario

25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género

Un año más conmemoramos el Día Internacional contra la Violencia de Género y el balance sigue siendo negativo para las mujeres en todo el mundo, las víctimas civiles de las guerras, las lapidaciones, las mutilaciones genitales y las violaciones.

Que las mujeres no puedan ejercer los derechos fundamentales reconocidos a todas las personas en condiciones de igualdad debilita la democracia y resta legitimidad a los gobiernos.

CCOO seguirá trabajando junto al movimiento feminista para conseguir el avance de las políticas de igualdad y la desaparición de la violencia contra las mujeres en el Estado español y hace un llamamiento a nuestra organización y a la sociedad en general para asistir las concentraciones convocadas

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
**Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía
Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro